

1. Empresa Organizadora

RAJAPACK, S.A, (en adelante RAJA®), con CIF A-63232805 sita en C. La Granja 2-10 Polígono Industrial El Martinet, 08291 Ripollet (Barcelona), organiza una acción promocional llamada “70 Tickets de Oro” entre todos los clientes que realicen compras durante el periodo de vigencia de la acción promocional.

El inicio de la acción promocional se anunciará a través de un boletín informativo por correo electrónico, en nuestro sitio web y a través de las redes sociales.

2. Ámbito temporal

La acción “70 Tickets de Oro” se llevará a cabo entre todos aquellos clientes que entre el 2 de abril y el 2 de junio de 2024 (ambos incluidos) efectúen la compra de uno de los productos de RAJA®.

3. Ámbito geográfico

La acción promocional se realizará en el ámbito del territorio español.

4. Mecánica y condiciones de participación

La acción promocional “70 Tickets de Oro” se llevará a cabo entre todos aquellos clientes que entre el 2 de abril y el 2 de junio de 2024 (ambos incluidos) efectúen la compra de uno de los productos de RAJA®.

RAJA®, de manera aleatoria, introducirá en 70 de sus pedidos un billete dorado. Quienes encuentren estos billetes podrán canjearlos por un premio.

Cada participante podrá participar tantas veces como realice pedidos.

Las devoluciones, anulaciones y cancelaciones de parte o de la totalidad de algún pedido se tendrán en cuenta para la participación.

Todo participante debe ser mayor de edad (18 años) en la fecha de inicio de periodo



establecido y disponer de capacidad jurídica. Así como ser profesional, trabajando como autónomo o en una empresa, cliente de RAJA®. Están excluidas del ámbito de la presente acción comercial las personas físicas que actúen en calidad de particulares.

No pueden participar las personas que no cumplan con las condiciones expuestas más arriba, así como accionistas y empleados (directivos, asalariados, administrativos y colaboradores permanentes u ocasionales, asalariados o no) de la empresa organizadora, de cualquier empresa controlada por ella, que la controle o la controle conjuntamente con ella y, en general, cualquier persona involucrada directa e indirectamente en la organización, la realización y la implementación, la promoción y animación de la acción promocional.

Están igualmente excluidos de toda participación todos los familiares (cónyuges, ascendientes, descendientes directos u otros parientes, vivan o no bajo el mismo techo) de todas las personas citadas anteriormente.

RAJA® puede cancelar la participación de cualquier jugador que no haya cumplido con estas bases. La cancelación puede tener lugar en cualquier momento sin previo aviso. RAJA® también tiene el derecho a eliminar cualquier forma de participación con errores obvios relacionados con la identidad del jugador. Esta cancelación puede darse en cualquier momento y sin previo aviso.

5. Selección de los premiados

Serán premiadas las 70 personas que encuentren los billetes dorados.

Los premiados deberán comunicar a RAJA® que han encontrado su billete dorado, mediante el QR impreso en el cupón y rellenando el formulario con sus datos. Esta comunicación deberá efectuarse antes del 15 de junio de 2024.

Si el premio no pudiera ser entregado debido a un error u omisión de datos, una modificación del ganador o la ausencia de respuesta después de sucesivas reclamaciones, éste será conservado por RAJA®. Si finalmente el premio no pudiera ser puesto a disposición de aquellos que hayan conseguido encontrar los billetes dorados, no podrá ser reclamada ninguna compensación monetaria o equivalente, el premio se dará por perdido definitivamente y no será retribuido.

6. Valor y naturaleza del premio

El premio será uno de los mencionados a continuación, de cada uno hay 10 unidades:

- Freidora de aire - Cosori Premium Chef Edition, Capacidad 5.5L, Potencia 1700W, Hasta 205°C. Su valor a fecha 18/03/2024 es de 99€ (IVA incluido).
- Impresora fotográfica - Canon Shelphy CP1500, Sublimación térmica, 300 x 300 DPI, Pantalla LCD. Su valor a fecha 18/03/2024 es de 145€ (IVA incluido).
- Apple Beats Studio Buds (2022), Auriculares True Wireless, Cancelación de Ruido, Apple, Android. Su valor a fecha 18/03/2024 es de 139€ (IVA incluido).
- Proyector PHILIPS N-EASY PLAY NPX443/HOGAR/LED/FHD/65 . Su valor a fecha 18/03/2024 es de 135€ (IVA incluido).
- Altavoz inalámbrico - JBL Flip Essential 2, 20 W, Bluetooth, IPX7, Autonomía 10 h . Su valor a fecha 18/03/2024 es de 69,99€ (IVA incluido).
- Cecotec Conga Rockstar 1500 Ray Jalisco, 215 W, 12 kPa, 60 min, Cepillo Jalisco, 500 ml. Su valor a fecha 18/03/2024 es de 89,9€ (IVA incluido).
- Smartwatch - Amazfit GTS 3, 1.75" UHD AMOLED, 20 mm, 88 - 119 mm, 5 ATM, BT 5.1, 12 días. Su valor a fecha 18/03/2024 es de 109,9€ (IVA incluido).

Si el premio anunciado por RAJA® no pudiera ponerse a disposición de alguno de los premiados, por razones ajenas a RAJA®, el premiado no podrá reclamar ninguna contraprestación económica o equivalente financiero del premio. El premio se perderá permanentemente y no se reasignará.

El premio no está sujeto a ninguna disputa de ningún tipo por parte de los premiados que hayan encontrado uno de los billetes dorados. En ningún caso el premio podrá ser reembolsado en efectivo, sustituido o canjeado por ningún motivo.

En cualquier caso, RAJA® no se hace responsable de ningún daño durante el uso del premio, ni de ningún incidente, accidente o perjuicio de cualquier tipo que pueda ocurrir durante el disfrute del premio otorgado y/o como consecuencia de su uso, lo que el ganador reconoce expresamente. Se especifica que RAJA® no prestará ningún servicio o garantía relacionada con el disfrute del premio.

En consecuencia, los premiados renuncian a cualquier acción o reclamación contra RAJA® con el fin de obtener cualquier compensación económica o cualquier compensación basada en cualquier perjuicio causado por la aceptación y/o uso del 18/03/2024



premio.

7. Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en la acción promocional “70 TICKET DE ORO” implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases.

8. Protección de datos personales

RAJAPACK S.A. es el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de los datos personales de los participantes y les informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), por lo que se facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: la gestión de la acción promocional entre todos los participantes. En el caso de los ganadores, sus datos personales también serán tratados con la finalidad de entregarle el premio.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar con nuestro DPD enviando un correo electrónico a dpd@rajapack.es

Destinatarios de los datos personales: sus datos no serán comunicados a ningún tercero, salvo obligación legal.

Plazo de conservación: sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y en todo caso, durante el tiempo necesario para la prescripción de las acciones legales que pudieran corresponder.

Derechos: los participantes podrán ejercitar, respecto de los datos recabados en la forma descrita en los puntos anteriores, los derechos reconocidos en la vigente normativa de protección de datos personales, es decir, los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, limitación y oposición al tratamiento.

Los derechos referidos en el párrafo precedente podrán ejercitarse por cada 18/03/2024



usuario mediante solicitud escrita y firmada dirigida a la siguiente dirección: RAJAPACK, S.A., C/ La Granja, 2-10 Polígono El Martinet, 08291, Ripollet (Barcelona). También pueden remitir dicha información por correo electrónico a la dirección contacto@rajapack.es.

Asimismo, se hace saber a los usuarios que pueden retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento.

Derecho a presentar una reclamación: se hace saber a todos los participantes que, en caso de querer obtener más información o considerar que se han vulnerado sus derechos, pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control, en este caso, la Agencia Española de Protección de Datos.

9. Ley y jurisdicción aplicable

Estas bases legales están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con la acción promocional "70 TICKET DE ORO" debe enviarse por escrito a RAJAPACK S.A. en c/ La Granja, 2-10, Polígono Industrial El Martinet, Ripollet 08291, Barcelona. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de Ripollet.

10. Límite de responsabilidades

RAJA® se reserva el derecho, por cualquier motivo, de modificar, ampliar, acortar, suspender o cancelar esta acción promocional sin previo aviso, sin incurrir en ninguna responsabilidad por este motivo. RAJA® se reserva el derecho de sustituir el premio anunciado por otro de igual o mayor valor.

Es responsabilidad de cualquier participante tomar las medidas adecuadas para proteger sus propios datos y/o software almacenado en su ordenador y teléfono contra cualquier infracción. La conexión de cualquier persona a la web y la participación en la acción promocional se realiza bajo su responsabilidad.

RAJA® puede cancelar o suspender todo o parte de la presente acción en caso de parecer que se ha producido un fraude de cualquier forma. En este caso, RAJA® se reserva el derecho de no otorgar el premio a los estafadores y/o de tomar acciones



jurídicas ante los tribunales competentes si así lo cree necesario.

Si tuviera lugar un eventual retraso, huelga o acción que interrumpa la entrega de correo postal o electrónico, así como la pérdida de correo postal, RAJA® no será responsable de las consecuencias. Cualquier reclamación deberá ser dirigida a las empresas responsables.

RAJA® no se responsabilizará en caso de: intervención maliciosa, destrucción de la información proporcionada por los participantes por una razón que no sea atribuible a RAJA®, error humano o de origen eléctrico, alteraciones que puedan afectar al buen funcionamiento del sorteo.

En cualquier caso, si el desarrollo administrativo y/o técnico de la acción se ve interrumpido por un virus, un error informático, una intervención humana no autorizada o cualquier otra causa ajena a RAJA®, ésta se reserva el derecho de interrumpir la acción.